Universidad Nacional de Asunción

DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD

Asunción, 06 de julio de 2010

Señor
Abog. Jorge A. Zárate Leiva
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Me dirijo a Ud. con referencia al llamado por C.O. Nº 03/2010, con Expediente Nº **314.968**, ID Nº **201.364** de ***"ADQUISICION DE REACTIVOS QUIMICOS E INSUMOS DE LABORATORIO"***, a fin de aclarar los siguientes puntos, solicitados en la Nota DNCP Nº 12358/2010:

ACLARATORIA

LLAMADO DE LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2010

ADQUISICION DE REACTIVOS QUIMICOS E INSUMOS DE LABORATORIO

- **CONSULTA:** En los ítems 97, 100, 105, 106, 108, 109, 530, 542 la convocante menciona "**PERCP**" en el caso que se trate de una marca la convocante deberá eliminar dicha mención en los respectivos ítems. Además solicitamos que aclaren las **siglas PE** de los ítems 98, 104, 531.

  RESPUESTA: Las siglas PERCP y PE, son los tipos de marcadores del anticuerpo monoclonal, no es marca.

- **CONSULTA:** En los ítems .....90 (IVD), ..., en los ítems 311, 323 (maxisorp). Solicitamos que aclaren si dichas menciones son marcas y en el caso que así sea la convocante deberá eliminarlas.

  RESPUESTA: Las siglas IVD es una característica del reactivo. Las siglas maxisorp (máxima absorción) no es marca, es el tipo de absorción de la placa.

Atentamente;

REPUBLICA DEL PARAGUAY · INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD · DIRECCION · UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION

Dra. GRACIELA VELAZQUEZ
Directora Gral. IICS UNA

Río de la Plata esq. Lagerenza. Telefax (595 21) 421403. Asunción - Paraguay